SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

IDENTIFIC/	ACTON		SUS-G.4 "La Huertecilla-Tarajal"				
BARRIO	Guadalhorce	HOJA	10	ÁREA DE REPARTO	AR-SUS-P	AP. MEDIO (UA/m²)	0,2800

ORDENACION

OBJETIVOS, CRITERIOS Y DIRECTRICES

Ordenación pormenorizada del ámbito a partir del esquema estructural propuesto, con destino preferente a acoger actividades empresariales incentivadas por la proximidad al Aeropuerto, requiriendo una imagen muy cualificada como fachada urbana ante el mismo. Deberá ordenarese para mezcla de usos productivos compatibles con el terciario, cuya composición habrá de definirse de modo que se asegure la adecuación ambiental y la imagen de calidad del conjunto.

Los tipos edificatorios deberán corresponder a la gama amplia de actividades económicas que puede asumir el sector, pero con concepción unitaria en cuanto a la calidad y la escena urbana.

El planeamiento de este ámbito debe ser informado, antes de su aprobación inicial por la Dirección General de Aviación Civil, por posible afección de las servidumbres aeronáuticas.

Las alturas de edificación, incluido cualquier elemento sobresaliente, no podrán sobrepasar las de las líneas de nivel de las superficies limitadoras de las servidumbre aeronáuticas reflejadas en el plano I.5.5, según especifica el Arto 9.3.18 de este PGOU.

CARGAS COMPLEMENTARIAS, SUPLEMENTARIAS Y CONDICIONES DE GESTIÓN

Contribuirá a la urbanización de los Sistemas Generales y a las obras contenidas en el Plan Especial de Infraestructuras Básicas y Equipamiento en la forma e importe que se determine.

Realojo de la población afectada por la supresión de las viviendas del Camino de los Chopos, a ubicar en la zona residencial situada al norte del ferocarril. El exceso de viviendas sobre las precisas para el realojo contribuirá a costear los gastos de ejecución de las nuevas viviendas.

Es preceptiva para el planeamiento de desarrollo (Plan Parcial), la aplicación de las Normas y Ordenanzas que establece el Plan General para el Uso Productivo.

Contribuirá a la ejecución de la conexión viaria con el sector ubicado al norte, al otro lado del ferrocarril, conjuntamente con el mismo, en proporción a sus aprovechamientos.

Ordenación Estructural

Superficie	Sup. con aprovech.	Suelo Público	A. Medio	Aprovechamiento	Aprovechamiento	10 % Cesión	Excesos Aprovech.
(m² suelo)	(m ² suelo)	Asociado m ² s	UA / m ² s	Objetivo-UAS	Subjetivo-UAS	Aprovech.UAS	UAS
606.937	606.937		0,2800	280.618,52	152.948,12	28.061,85	99.608,54

Usos Globales

Uso	Edifi. Global	СР	Edifi. Total	
	(m ² t/m ² s)	Global	m2t	
PRODUCTIVO-EMPRESIDENCIAL	0,4266	1,08	258.919,32	

Ordenación Pormenorizada Preceptiva

Distribución Usos	Edificabilidad Total	CP	Aprovechamiento		Dotaciones Locales	
Lucrativos	m ² t	Relativos	UAS	Uso	(m² suelo)	% s/ Suelo Total
PRODUCTIVO	127.305,32	1,00	127.305,32	Espacios Libres	136.200	22,44%
EMPRESARIAL	123.908,00	1,20	148.689,60	SIPS	14.000	2,31%
LOGISTICO				Educativo		
COMERCIAL	7.706,00	0,60	4.623,60	Deportivo	14.000	2,31%
RESIDENCIAL				TOTAL M2S:	164.200	27,05%
EQUIPAMIENTO PRIVADO				Viario		
TOTAL M2T:	258.919,32	TOTAL UAS:	280.618,52			

Ordenación Pormenorizada Potestativa

Ž	Distribución Usos	Superficie Suelo	Superficie de Techo		Altura máxima	Tipología
Ą.	Lucrativos	Edificable m ² s	m2t	%	nº de plantas	de Referencia
STI	PRODUCTIVO	127.226,00	127.305,32	49,17%	B+2	PROD-1/PROD-3.B
AN	EMPRESARIAL	82.605,00	123.908,00	47,86%		PROD-5
URB,	LOGISTICO					
ÓN L	COMERCIAL	8.112,00	7.706,00	2,98%	B+2	UAD/CJ
$\frac{3}{2}$	RESIDENCIAL					
EN	EQUIPAMIENTO PRIVADO					
28	TOTAL:	217.943,00	258.919,32	100,00%	•	

IN GENERAL D	Desarrollo y Gestió	n	Afecciones	
	INSTRUMENTO DE DESARROLLO	PLAN PARCIAL	YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	
	AREA DE REPARTO		SERVIDUMBRES AERONAUTICAS	SI
	UNIDAD DE EJECUCIÓN		IMPACTO AMBIENTAL	I.Compatible
P	SISTEMA DE ACTUACIÓN COMPENSACION		Ver Art° 9.3.20 a 9.3.22 d	el PGOU

Identificación y Localización



Ordonación Pormonorizada Indicativa

